



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2018060034457

Fecha: 13/04/2018

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA  
DE MENOR CUANTÍA No. 8138**

**EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA** en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas por los Decretos Departamentales 0007 del 2 de enero de 2012, 0008 del 2 de enero de 2012, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."
2. Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".
3. Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la Selección Abreviada de menor cuantía la cual aplica cuando la oferta más favorable sea determinada por la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.
4. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 8138, se cuenta con los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y el Aviso de Convocatoria Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ubicada en el piso 8, oficina 804 del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", Calle 42 B No. 52-106, Medellín.

5. Que el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es "Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMIII) en 33 Empresas Sociales del Estado (E.S.E), del Departamento de Antioquia, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales", cuenta con un presupuesto oficial por valor de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$150.000.000) IVA incluido.**
6. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, atenderá el pago de la contratación, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500039521, valor \$150.000.000 de fecha 21/02/2018.
7. Que el día 2 de abril de 2018, fueron publicados el aviso de convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudio y Documentos Previos, en la página web del Portal Único de Contratación Pública (SECOP), al tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
8. Que tal y como lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones, permanecieron publicados desde el día 2 de abril de 2018 hasta el 9 de abril de 2018, esto es, por más de cinco (5) días hábiles.
9. El Comité asesor y evaluador informa que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas; por lo tanto el comité asesor y evaluador procede a publicar el pliego de condiciones definitivo.
10. Que realizada la revisión de los acuerdos comerciales a la que hace referencia los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, para en el presente proceso, por relación de las cuantías, solo le son aplicables el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) la cual es aplicable cuando el proceso cuenta con un presupuesto enmarcado dentro de la menor cuantía de la entidad departamental, y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN la cual establece que le es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental, independientemente del valor del Proceso de Contratación.
11. Que en el presente proceso de selección, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no se presentaron manifestaciones para limitarse a Mipymes
12. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.
13. Que el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, se llevará a cabo teniendo en cuenta el CRONOGRAMA contenido en la presente Resolución, el cual será parte integrante de dicho proceso, no obstante las fechas establecidas en este CRONOGRAMA podrán ser objeto de modificación mediante adendas, que deberán incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, **LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.8138., cuyo objeto consiste en “Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMIII) en 33 Empresas Sociales del Estado (E.S.E), del Departamento de Antioquia, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales”, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial por valor de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$150.000.000) IVA incluido**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación (SECOP) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la fecha establecida en el CRONOGRAMA del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 8138.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente CRONOGRAMA para las etapas del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía N° 8138:

**CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 8138**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de Aviso de convocatoria, de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	2 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de abril de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a>
3	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4	Solicitud de Limitación a Mypimes	Hasta el 12 de abril de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a>
5	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo en la página web del Portal Único de contratación	13 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	16 de abril de 2018 9:00 A.M.	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín

7	Manifestación de Interés para participar en el proceso de selección	Hasta el 17 de abril de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a> .
8	Publicación de manifestación de interés	18 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9	Audiencia de sorteo de consolidación de oferentes en caso de ser necesario	19 de abril de 2018 3:00 p.m	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín
10	Publicación de listado consolidado de oferentes resultantes del sorteo	19 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
11	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de abril de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a> .
12	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13	Expedición de Adendas	Un día hábil antes del cierre	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14	Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	26 de abril de 2018 a las 3:00 P.M	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín
15	publicación de acta de cierre y apertura de propuestas	26 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
16	Publicación del informe de requisitos habilitantes (informe de evaluación preliminar)	30 de abril de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17	Plazo para subsanar requisitos habilitantes	4 de mayo de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o a él correos electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a>
18	Publicación del informe de requisitos calificantes (informe de evaluación definitivo)	7 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 10 de mayo de 2018	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín. Medellín o a él correos electrónico: <a href="mailto:contratacionsssa@antioquia.gov.co">contratacionsssa@antioquia.gov.co</a>
20	Publicación de respuestas al informe de evaluación definitivo	11 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	Una vez sea aprobado en el comité de contratación interno de la entidad	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

21	Publicación del contrato en el SECOP	Una vez se expida el registro presupuestal y se aprueben las garantías	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
----	--------------------------------------	--	--

**ARTICULO CUARTO:** todos los documentales que soportan el proceso de selección No. 8138 se encuentran a disposición de los interesados para ser consultados en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia ubicada en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" (La Alpujarra) Calle 42 B N°52-106, piso 8, Oficina 804, Medellín.

Para todos los efectos, la dirección para el envío de correspondencia será: Calle 42B No. 52-106, Piso 8, Oficina 804, Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", Dirección de Asuntos legales, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social — Gobernación de Antioquia, Medellín.

**ARTÍCULO QUINTO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a los grupos sociales organizados, a la ciudadanía en general a través de la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), para efectos de realizar el control social Pertinente sobre la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

  
**SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS**  
Director de Asuntos Legales

  
**STHEFANIA GOMEZ URIBE**  
Abogada Grado II contrato U CES